



"IMPORTANTE" **REGALIAS-SEMILLAS-MONSANTO**

Transcribimos comunicado del Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Santa Fe y de la Federación Agraria Argentina.

Atentamente.

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C
Rosario, 30 de octubre de 2006



COMUNICADO FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Monsanto llama a un consenso para engañar a los productores argentinos

En los últimos días, ha empezado a circular entre los productores agropecuarios en todo el país un formulario con la invitación a firmar el **“Consenso para el fortalecimiento de la cadena de producción y el desarrollo de tecnologías en semillas”**. Documento que es parte de la nueva estrategia con la que Monsanto y organizaciones de la cadena semillera, pretenden revertir la derrota que significó que para la multinacional el rechazo de la Unión Europea a su pretensión de cobrar regalías en los países de destino de los productos derivados de soja argentina.

Este supuesto consenso que busca Monsanto se da en forma solapada, para lograr mediante acuerdos privados lo que el sistema legal argentino no les concede. Se “invita” a productores y organizaciones a llenar un formulario en el que se enuncian una serie de puntos claramente **violatorios del la legislación de semillas en la Argentina**, como por ejemplo, aceptar el pago de regalías, licencias de importación de soja y subproductos de soja RR, etc.

En los últimos años, los productores argentinos ya padecieron la ofensiva de la multinacional Monsanto, que pretendía **cobrar derechos de patente de manera extorsiva e ilegal**. La Federación Agraria se opuso férreamente a esta intentona en conjunto con la estrategia jurídica desplegada por la Secretaria de Agricultura de la Nación. Por todo esto, la Comisión Interna de Semillas de FAA reunida ayer en Rosario, decidió:

1. No firmar acuerdo alguno o “Consensos promovidos” por la Empresa y Entidades antes citadas.
2. Ratificamos la plena vigencia de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247, y el Tratado Internacional Acta UPOV 78, (adhesión por ley N° 24.376.)
3. Advertimos que el intento de forjar consensos que contradicen el sistema legal argentino y los intereses de los productores agropecuarios es llevado a cabo con organizaciones fantasmas, creadas a tal fin, como ocurren en Paraguay y Brasil, para ser presentadas como “verdaderos acuerdos privados representativos del sector”.
4. Ante la estrategia de la Multinacional Monsanto quien intenta asemejar la situación Argentina a la de Paraguay y Brasil denunciamos que la reglamentación respecto a la

siembra de soja transgénica es absolutamente diferente ya que en nuestro caso desde 1996 fue liberada al medio en forma legal, cosa que no ocurre con los Países citados.

5. Finalmente decimos que este supuesto “Consenso” que intenta llevar adelante Monsanto y otras organizaciones evidencian no solo un “engaño a los productores” sino también una acción desesperada de la Multinacional por negociar en forma privada lo que en estamentos internacionales no consiguen.

Rosario, 24 de octubre de 2006.